



AYUNTAMIENTO
DE
POLANCO

INSTANCIA Actividades de ocio educativo durante los periodos no lectivos – Marzo –
<small>Espacio reservado para el sello del registro de entrada</small>

FECHA	Nº EXPEDIENTE
-------	---------------

1 DATOS DEL INTERESADO PRINCIPAL

N. I. F. / C. I. F.			
NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO (Dirección completa)			MUNICIPIO
TELÉFONO DE CONTACTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CENTRO ESCOLAR

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

<input type="checkbox"/> Padre o Madre <input type="checkbox"/> Abuelo o Abuela <input type="checkbox"/> Tutor/a Legal	
N. I. F.	NOMBRE Y APELLIDOS
E-MAIL	

3 EXPOSICIÓN Y SOLICITUD

Inscripción en las actividades a desarrollar durante los períodos no lectivos del curso escolar 2023 / 2024, en el CEIP Pérez Galdós de Requejada, organizadas por el Ayuntamiento de Polanco.

25, 26 y 27 de marzo de 2024

Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades y su publicación en los distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, revistas, redes sociales...).

Polanco, a de marzo de 2024

Firmado el Solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO

4 OTROS DATOS DE INTERÉS

Alergias, alergias o intolerancias alimentarias, cuestiones médicas o cualquier otra información que crean necesario comunicar:

5 IMPORTES

Importes (según ordenanza nº 27):
25 €.
Bonificaciones: 2º hijo → 20 €, 3º hijo → 17,50 €
Ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES15-2103-7473-0800-3000-2696 de Unicaja.

Cuando por causas imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se reciba, **NO** procederá la devolución del importe satisfecho.

INFORMACIÓN Y BASES

El Ayuntamiento de Polanco a través de la Concejalía de Educación, Cultura, Juventud y Hermanamiento pone en marcha el programa de conciliación familiar y laboral del curso escolar 2023 /2024 para aquellas familias con necesidades de conciliación, que se va a desarrollar en horario de **8 a 14 h** en el **CEIP Pérez Galdós de Requejada**.

Se trata de una actividad destinada a niños/as del aula de 1 año hasta 6º de primaria (**escolarizados**).

Podrán participar en el programa aquellas familias en las que ninguno de los progenitores o tutores pueda hacerse cargo del menor en el horario en el que se realice dicha actividad.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Los requisitos para formalizar la inscripción son:

- Estar empadronado en el Ayuntamiento de Polanco. Tienen la consideración empadronados:
 - ♦ Niños empadronados en Polanco.
 - ♦ Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos, abuelas, madre, padre o tutor).
 - ♦ Niños escolarizados en el CEIP Pérez Galdós de Requejada o en el colegio La Milagrosa.

- Certificado de empresa, Certificado de estudios, Recibo de autónomo o Certificado de discapacidad de ambos progenitores o tutores legales que justifique la necesidad del servicio. (Horario de trabajo o estudios). En caso de familia monoparental el certificado del segundo progenitor se sustituirá por el libro de familia o sentencia de divorcio.

En caso de haber sido presentados con anterioridad en alguna otra actividad del curso 2023 / 2024 no será necesario volver a aportar la documentación antes descrita.

NO SE RECOGERÁN SOLICITUDES SIN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Las plazas ofertadas son **22** y se tienen que cumplir los requisitos exigidos. En caso de que las solicitudes presentadas sobrepasen el número de plazas disponibles, se asignarán por orden de inscripción.

CUOTAS:

25 €. Bonificaciones por hermano; 2º hijo: 20 €, 3º hijo 17,50 €

Ingresos en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES15-2103-7473-0800-3000-2696 Unicaja Banco.

Una vez realizado el pago, no se podrá devolver, excepto que no se pudiera realizar la actividad por una causa de fuerza mayor.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el 15 de marzo.

LISTA DE ADMITIDOS: lunes 18 de marzo.

PLAZO DE PAGO: hasta el 21 de marzo.

NOTA:

Se aconseja que los participantes traigan una mochila con un almuerzo (saludable) para media mañana y si lo consideráis oportuno ropa de recambio para los más pequeños.